Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

[illegible] ... commun ... a las [illegible] Subcediendo ... Cumplan ... vmd. se le notifique al dho Ildefonso de Robles baxo la misma pena y a percebimd.to a que esta Ciudad ... Justicias ... y quando [illegible] poniendo ... a continuaz.n de este auto que vmd. le entregue copia ... Lo ponga en los libros Capitulares ... pasando el expresado termino, no aviendo cumplido este orden tenga dhos ss.es obligacion de dar q.ta al Conss.o por mano del Sr Fiscal ... y les saquen ... Justicias ... la multa ... Lo contrario se hara grave cargo a dhos ss.es y se procedera contra el en la forma que ... Lug.r asi lo proveio y firmo ... Sr Ochoa y Concha ... Dn Joseph Alvarez Figueroa

El dho auto se ... notificado el dia ... al referido Ildefonso de Robles ... Su cumplimiento ... y ... lo obedecimiento ... Como ... consta de los dhos autos ... a que me remito. ... desde ahora para en ... a los ... de ... ss. ... la Ciudad de Murcia a ... de ... de mill setez.s veinte y dos a.s

Joseph Alvarez

[illegible]